


REVELA INE LOS PRIMEROS DETALLES

Se percibe intrincada, la elección judicial

PATRICIA RAMÍREZ

Tan solo para la elección federal serán 6 boletas, falta que los congresos locales definan cuántas tendrán

En medio de la crisis por el recorte de más de 13 mil millones de pesos en su presupuesto, el Instituto Nacional Electoral (INE) avanza en la organización del proceso y para ello analiza los modelos para las boletas electorales que se utilizarán en las elecciones del 1 de junio de 2025.

El consejero Arturo Castillo explicó que los ciudadanos recibirán seis boletas, de diferentes colores para identificarlas más fácilmente y evitar así una confusión en las urnas al momento de emitir el voto.

¿CÓMO SE DISTRIBUYEN LAS BOLETAS?

Las boletas federales que recibirán los ciudadanos en las casillas se distribuirán de la siguiente manera: será **1 una** de un color específico para identificar a nueve candidatos para **ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, **2 otra** boleta de color para los cinco inte-



Bucan que el electorado tenga claro el cargo que elegirán, según el color de la boleta.

CUARTOSCURO.COM



grantes del Tribunal de Disciplina Judicial. **3. una más** para votar por los dos magistrados de la sala superior. **4. una** para magistrados de salas regionales, **5. una** para magistrados de distrito y **6. una más** para jueces de distrito.

A eso habría que sumar los relativos a los procesos locales, que cada entidad federativa deberá decidir en sus Congresos estatales, lo que implicaría un mayor número de boletas para este proceso.

DIFUSIÓN DE PROPUESTAS

Aclaró que los candidatos a jueces, ministros y magistrados podrán acudir a foros y eventos académicos para difundir sus propuestas, pero no podrán contratar espacios en medios de comunicación.

Además, deberán abrir cuentas bancarias para registrar todos sus gastos, de

Los candidatos podrán acudir a foros y eventos académicos para difundir sus propuestas, pero no podrán contratar espacios en medios de comunicación

manera que haya un reporte detallado de sus ingresos y egresos.

En tanto, la consejera Claudia Zavala precisó que los candidatos podrán presentar quejas si se sienten vulnerados es sus derechos, y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) deberá resolver si hay alguna violación a la ley y, en su caso, imponer las sanciones correspondientes.

CENTROS DE VOTACIÓN EN LUGAR DE CASILLAS

Otro aspecto a destacar de la elección judicial es que, debido al recorte presupuestal del INE y contar con sólo 4 mil 300 millones de pesos, se instalarán centros de votación, es decir que dos o más casillas se fusionarán para reducir costos.

La estimación preliminar es que instalarían 80 mil de estas mesas, en lugar de las 172 mil casillas con las que se contó en las elecciones presidenciales de este año, lo que alejará a los votantes de las casillas que habitualmente utilizan.

La consejera Norma de la Cruz explicó que esto implicará que los electores tengan un centro de votación a 5 o 10 cuadras de su casa, aunque eso dependerá del

análisis que se haga en los próximos días.

"Nos queda revisar estas opciones porque aunque no tengamos la liquidez suficiente para instalar 172 mil casillas, que costaba poco más de 13 mil millones, nos dieron menos, tenemos que hacer un ajuste ¿ese ajuste a donde va? No vamos a reducir la calidad ni a tomar atajos para cumplir con cada una de las obligaciones, lo que sí nos obliga es a revisar que ahora tendremos menos lugares y centros de votación. En lugar de tener una casilla con 750 electores, quizá sea una casilla con mil 500, con 2 mil, con 3 mil", explicó.

FECHAS A CONSIDERAR

El calendario electoral marca que el 4 de febrero de 2025 es la fecha límite para que los Comités de Evaluación realicen el proceso de insaculación pública para ajustar el número de postulantes a cada cargo y observar la paridad de género, y para publicar los resultados de esta selección.

El 8 de febrero de 2025 se remitirán al Senado de la República los listados de aspirantes aprobados, que tendrán 60 días para promover sus propuestas.